

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 18 DE ABRIL DE 2017.-**

Asistentes

Alcalde-Presidente

Dña. Francisca de la Torre Giménez

Concejales

D. José Luis Pérez Aldea

D. Alfonso Gracia Miguel

D. Francisco García Falcón

Dña. Rosario Miguel Aragón

D. José Miguel Almorín Roche

D. José A. Ossorio Albácar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a dieciocho de abril de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, bajo la Presidencia de Dña. Francisca de la Torre Giménez, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusa su asistencia Dña. Ana Pérez Usón y D. José Usón Salvador.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE ACTOS DEL PROGRAMA DE LAS FIESTAS DE SAN PEDRO 2017.-

Se había repartido a los Sres. Concejales fotocopia de los actos del Programa de fiestas de San Pedro 2017, que fue aprobado por los presentes.

SEGUNDO: PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE ESCENARIO PARA FESTEJOS Y ACTOS CULTURALES.-

En este punto se expuso que se debería comprar un escenario para actuaciones culturales de Jota y otras.

El Grupo P.P. preguntó que si hasta ahora la Comarca y otros Ayuntamientos prestaban la parte de escenario que se necesitaba ¿para qué comprarlo?.

El Grupo P.S.O.E. expuso que todos los años hemos de pedirlo a otros pueblos y a la Comarca, y el Ayuntamiento de Velilla ya negó el cañón de aire caliente la última vez que se pidió.

Sometido a votación, se aprueba la propuesta con los cinco votos favorables del Grupo P.S.O.E. y, por consiguiente, se acuerda:

PRIMERO. - Acordar la necesidad de proceder a la contratación y aprobación, mediante contrato menor, oferta económicamente más ventajosa, con un aspecto objeto de negociación, el precio, el "SUMINISTRO DE ESCENARIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE GELSA", con un valor estimado de 10.050 euros, IVA excluido.

SEGUNDO. - Aprobar el pliego de condiciones que regirá el contrato "SUMINISTRO DE ESCENARIO PARA EL AYUNTAMIENTO DE GELSA".

TERCERO. - Invitar a, al menos, tres licitadores capacitados para la realización del objeto del contrato.

TERCERO: OTROS ASUNTOS URGENTES.-

A) ADJUDICACION OBRA PINTADO CENTRO DE DIA.-En este punto el Pleno,

por mayoría absoluta y unanimidad de los presentes, acordó:

PRIMERO. - Declarar válido el acto de apertura relativo al contrato "MEJORA DEL CENTRO DE DÍA DESTINADO A SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA DE PERSONAS MAYORES", con un valor estimado de 9.494,59 euros, IVA excluido.

SEGUNDO. - Adjudicar el referido contrato a LUIS GARCÍA ARNAS, de conformidad con su oferta, por importe de 5000 euros, IVA excluido, al resultar la más ventajosa a los intereses municipales, y una vez presentada la documentación requerida dentro del plazo otorgado para ello:

<u>Licitador</u>	<u>Oferta precio (55 puntos)</u>	<u>Mejora pintura (45 puntos)</u>	<u>Puntuación</u>
Luis García Arnas	5000	SI	100
J.J. Morales	5516,39	SI	93,67

TERCERO. - El adjudicatario deberá suscribir, dentro del plazo de diez días hábiles desde la notificación de esta resolución, el documento administrativo de formalización del contrato.

B) AUTORIZACION PARA OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON MESAS Y SILLAS, ASÍ COMO PARA COLOCAR TARIMA A...

...NO SE TRANSCRIBE ESTE PUNTO, AL CONTENER DATOS DE CARACTER PERSONAL, CUYA PUBLICIDAD PODRIA INFRINGIR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS, SI BIEN A LOS INTERESADOS SE LES HA ENVIADO O ENVIARÁ LA NOTIFICACION CORRESPONDIENTE.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

FDO.: FRANCISCA DE LA TORRE GIMÉNEZ

FDO.: ESUS CATALAN

